



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 AGO. 1987

Expte. N° 6.295/86

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega al C.P.N. Osbaldo Ernesto Montaldi de cuatro mil australes (A 4.000,00), según la orden de / pago N° 1.694/86 del 23 de Diciembre de 1986; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a solventar gastos con motivo del viaje de estudios realizado por alumnos del último curso del año lectivo 1986 de la carrera de Contador Público Nacional;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta por igual cantidad que la señalada;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración,

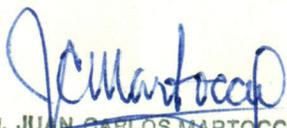
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

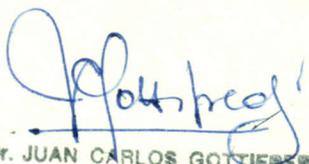
ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por el C.P.N. Osbaldo Ernesto MONTALDI, en su carácter de docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, por cuatro mil australes (A 4.000,00), según comprobante que obra en este expediente, ocasionado con relación a la gira de estudios con alumnos de la citada unidad académica, conforme se alude en el exordio.

ARTICULO 2°.- Establecer que esa cantidad fue imputada en la partida 31. / 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el ejercicio 1986 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIES
RECTOR

RESOLUCION N° 434 - 87